



# CMS

Número 15, Julio - 2002

# Boletín

## CONTENIDO

### EDITORIAL

- COP7: Propuestas de enmienda de los Apéndices I y II 3

### Noticias de las especies

- Aves acuáticas del norte de Camboya 4
- El Centro de reproducción del camello bactriano da un paso más 5

### Acuerdos CMS

- Concluye en Mónaco la primera reunión de las Partes de ACCOBAMS 6
- Plan Jastarnia para salvar a las marsopas comunes del Báltico 8
- Enmienda y nombre nuevo para el Acuerdo EUROBATS 9

### Memoranda

- El Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles 10
- Plan de conservación para las tortugas marinas africanas 11
- Un nuevo MdA de la CMS para salvar de la extinción al ciervo de Bukhara 12
- Nuevos Estados signatarios del MdA sobre la Gran Avutarda 13
- Antílope Saiga: Taller internacional examina un proyecto de MdA CMS 14
- Un nuevo intento de salvar a los antílopes sahelo-saharianos 15

### Nuevos proyectos

- ¿En vísperas de un nuevo Acuerdo sobre Murciélagos? 16
- Nuevos casos de mortandad de focas 16
- El manatí amazónico – ¿al borde de la extinción? 17

### Cooperación

- CBD COP: La CMS reconocida como interlocutora privilegiada sobre especies migratorias 18
- Promoviendo la conservación de las aves acuáticas migratorias en la región del Asia - Pacífico 19
- La Comunidad de desarrollo de Africa meridional colaborará con la CMS 20

### Novedades

- Se publica el primer registro mundial de especies migratorias 21
- Nuevas Partes 22
- Designación de un nuevo consejero para la fauna asiática 22
- Novedades de la Secretaría 23
- Segunda conferencia sobre los mamíferos marinos del sudeste de asia 24
- Calendario de eventos 24

## La CMS in un paisaje político cambiante

Hace apenas algunas semanas, el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) lanzó su tercera 'Perspectiva ambiental mundial' - GEO 3. La situación del estado y del desarrollo de la diversidad biológica, a escala mundial, durante las últimas tres décadas resulta alarmante. Según el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación es probable que un tercio de todas las especies de peces, 12 por ciento de las especies de aves y 25 por ciento de las especies de mamíferos desaparezcan de la faz de la tierra.

La CMS comparte tales preocupaciones, pues las cifras sobre las especies migratorias son igualmente alarmantes. Las consecuencias de las actividades humanas, los desastres naturales y la agravación de la situación ambiental afectan seriamente a la biodiversidad. Si bien la población de tortugas laúd era de unas 90.000 hembras ponedoras a principios de los años ochenta, la misma ha disminuido sin parar hasta apenas unas 5.000 hoy en día. Una disminución igualmente dramática puede observarse en las poblaciones de ciervos de Bukara y de antílopes saiga en Asia Central, así como de la gacela de Mongolia y de los asnos silvestres asiáticos. Más significativo aún, varias especies de antílopes y gacelas del África sahelo-sahariana han desaparecido en las últimas cuatro décadas. BirdLife International ha publicado recientemente un libro donde indica 1,186 especies de aves en peligro de extinción a escala mundial. Se trata, apenas, de unos pocos ejemplos de los riesgos que corren las especies migratorias.

La próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable de Johannesburgo concentrará sus tareas en aliviar la pobreza y favorecer el desarrollo económico mediante el uso de recursos naturales. Además, la FAO se propone acabar con el hambre en el mundo antes del 2015. Según la declaración final de la Cumbre Alimentaria Mundial se llevarán a cabo esfuerzos mancomunados para reducir el hambre en un 50% antes del 2015. En consecuencia, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) considera la posibilidad de reducir su apoyo financiero a la conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas, con el propósito de disponer de mayores recursos financieros para erradicar la pobreza mediante el desarrollo económico.

*Para obtener información más detallada y noticias actualizadas sírvase visitar el sitio internet de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres:*

<http://www.wcmc.org.uk/cms>

La justificación que escuché en los alrededores de la Conferencia de las Partes (COP6) de la CBD, en abril de 2002, en La Haya, me pareció interesante: hemos desembolsado suficientes fondos GEF en pro de la conservación de la biodiversidad en los últimos diez años, ahora debemos establecer otras prioridades.

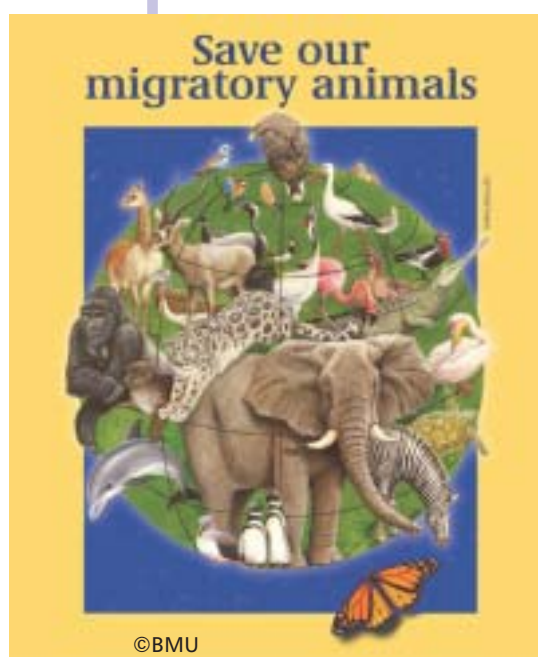
Se trata de una coincidencia sorprendente: la CMS pasa por el período más productivo y exitoso en sus 23 años de existencia. Se logró un gran avance en la puesta en práctica de la CMS y la CBD; se concluyó un nuevo Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles (ACAP) listo para su firma y ratificación; cuatro nuevos Memorandos de Entendimiento (dos para las tortugas de mar, uno para la avutarda de Europa Central y otro para el ciervo de Bukara del Asia Central); se prepara otro acuerdo, para la hubara de Asia, que se consultará con los países del área de distribución, mientras que otros MdEs sobre el antílope saiga y el carricerín están muy adelantados. Varios acuerdos y MdEs más se hallan en preparación, tales como los del antílope sahelo-sahariano, de las poblaciones centrales y occidentales del elefante africano, de la gacela de Mongolia y del leopardo blanco o pantera de las nieves.

La CMS ha sido reconocida por la COP6 de la CBD como su interlocutor principal en la conservación y utilización sustentable de las especies migratorias en toda su zona de distribución. El programa de trabajo conjunto CBD/CMS es ahora la piedra angular de la asociación entre ambas organizaciones. Parece muy negativo entonces, que en esta etapa de su avance, las sinergias entre la CMS y la CBD pueden verse afectadas por una disminución del apoyo financiero a las medidas en materia de biodiversidad. Como si fuese poco, el ministerio del país depositario para la CMS, que es también el país que acoge a su Secretaría, mantiene que la CMS carece de relevancia en cuanto atañe a medidas para el desarrollo económico y la cooperación. Sólo las Partes, tanto de la CMS como la CBD, pueden asegurar que los instrumentos que han establecido se utilicen para el bien de la humanidad.

Las reuniones de la COP 7 de la CMS, así como las de la MOP 2 de AEWA, que se celebrarán en Bonn en septiembre de este año, permitirán ver si las Partes reconocen la necesidad de aumentar su apoyo a convenciones especializadas tales como la CMS, dada la tendencia a reducir las medidas destinadas a la conservación de la biodiversidad, para apoyar en cambio las que favorecen el desarrollo económico. La Secretaría de la CMS dispone de las declaraciones necesarias, acuerdos y tratados para llevar a la práctica las soluciones a las dificultades y problemas ambientales. ¡Hagamos que así sea!

*Arnulf Müller Helmbrecht, Secretario Ejecutivo*

## Séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS



Por invitación del Gobierno alemán, la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS tendrá lugar en Bonn del miércoles, 18 de septiembre, al martes, 24 de septiembre de 2002. Estará precedida por sendas reuniones del Consejo Científico (14 al 17 de septiembre) y el Comité Permanente (17 de septiembre). La segunda reunión de las Partes en el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas de Africa y Eurasia se celebrará inmediatamente después, del 25 al 27 de septiembre.

Para obtener información complementaria y enterarse de las últimas noticias, sírvase consultar el sitio web de la CMS: <http://www.wcmc.org.uk/cms>

## Propuestas de enmienda de los Apéndices I y II

Con motivo de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes, prevista en septiembre, se han abierto los Apéndices de la CMS a fin de introducir eventuales enmiendas. Ello significa que cualquier Parte puede proponer la inclusión de nuevas especies en los Apéndices I y II. La fecha límite de presentación de enmiendas, que deben ser enviadas de conformidad con las modalidades establecidas en el texto de la Convención, fue el 21 de abril de 2002. El cuadro que sigue enumera todas las propuestas recibidas hasta aquella fecha.

Se ha propuesto la inclusión de varios mamíferos marinos, entre los que cabe mencionar a: seis especies de grandes ballenas (por Australia), manatíes del Amazonas y de África occidental (por Perú y Ghana, respectivamente), así como el león de mar sudamericano y una especie de foca (por Perú). Australia propuso así mismo la inclusión en los Apéndices I y II del gran tiburón blanco, la única especie ictícola considerada.

Entre los mamíferos terrestres, Mongolia propuso la inclusión, entre otros, del asno silvestre asiático, el camello bactriano (una especie en peligro) y el antílope saiga. Este último está ya protegido por un Memorando de Acuerdo y un Plan de Acción en preparación desde hace algunos meses.

Paraguay, Mongolia y Filipinas presentaron sendas propuestas de inclusión de cinco especies de aves (sobre todo en el Apéndice I), mientras que Chile y Perú propusieron a otras cuatro especies de aves latinoamericanas. La tórtola del bosque, propuesta por Senegal, constituye la única especie de aves presentada por la región África.

Nombre inglés	Nombre científico	Proponent	Annexo I	Annexo II
<b>MAMMALIA</b>				
Rorcual enano del Antártica	<i>Balaenoptera bonaerensis</i>	AUS	x	x
Ballena de Bryde	<i>Balaenoptera edeni</i>	AUS	x	x
Ballena Aleta, Ballena Boba	<i>Balaenoptera physalus</i>	AUS	x	x
Ballena Sei	<i>Balaenoptera borealis</i>	AUS	x	x
Ballena franca pigmea	<i>Caperea marginata</i>	AUS	x	x
Ballena Esperma	<i>Physeter catodon</i>	AUS	x	x
Orca	<i>Orcinus orca</i>	AUS		x
León marino sudamericano	<i>Otaria flavescens</i>	PER		x
Lobo fino sudamericano	<i>Arctocephalus australis</i>	PER		x
	<i>Trichechus senegalensis</i>	GHA		x
Manatí amazónico	<i>Trichechus inunguis</i>	PER		x
Camello bactriano	<i>Camelus bactrianus</i>	MNG	x	
Asno salvaje asiático	<i>Equus hemionus</i>	MNG		x
	<i>Gazella subgutturosa</i>	MNG		x
	<i>Procapra gutturosa</i>	MNG		x
Antílope de la Saiga	<i>Saiga tatarica tatarica</i>	UZB		x
<b>AVES</b>				
Fardela blanca	<i>Puffinus creatopus</i>	CHL	x	
Yunco, Patoyunco	<i>Pelecanoides garnotii</i>	CHL/PER	x	
	<i>Gorsachius goisagi</i>	PHI	x	
	<i>Platalea minor</i>	PHI	x	
	<i>Anser cygnoides</i>	MNG	x	
Cerceta del Baikal	<i>Anas formosa</i>	MNG	x	
Pigargo de Pallas	<i>Haliaeetus leucoryphus</i>	MNG	x	
Grulla cuelliblanca	<i>Grus vipio</i>	MNG	x	
Grulla monjita	<i>Grus monacha</i>	MNG	x	
	<i>Tringa guttifer</i>	PHI	x	
	<i>Eurynorhynchus pygmeus</i>	PHI	x	
	<i>Sterna bernsteini</i>	PHI	x	
Capuchino pecho blanco	<i>Sporophila palustris</i>	PRY	x	
Yetapá chico	<i>Alectrurus tricolor</i>	PRY	x	
Perico macareño	<i>Brotogeris pyrrhopterus</i>	PER		x
Tachurí canela	<i>Polystictus pectoralis pectoralis</i>	PRY		x
Capuchino garganta café	<i>Sporophila ruficollis</i>	PRY		x
Doradito pardo	<i>Pseudocolopteryx dinellianus</i>	PRY		x
	<i>Streptopelia turtur turtur</i>	SEN		x
<b>ELASMOBRANCHII (PISCES)</b>				
	<i>Carcharodon carcharias</i>	AUS	x	x

## Aves acuáticas del norte de Camboya

Jeb Barzen, *International Crane Foundation (ICF)*

A medida que la paz se extiende por el sudeste asiático, se toman cada vez más decisiones sobre el uso de los suelos. Los bosques abiertos dicterocarpos de la región pueden sufrir alteraciones permanentes en la próxima década. Los cambios se suceden con igual rapidez en el norte de Camboya, donde se encuentra gran parte de este ecosistema forestal, como en otras regiones.

ICF  
©



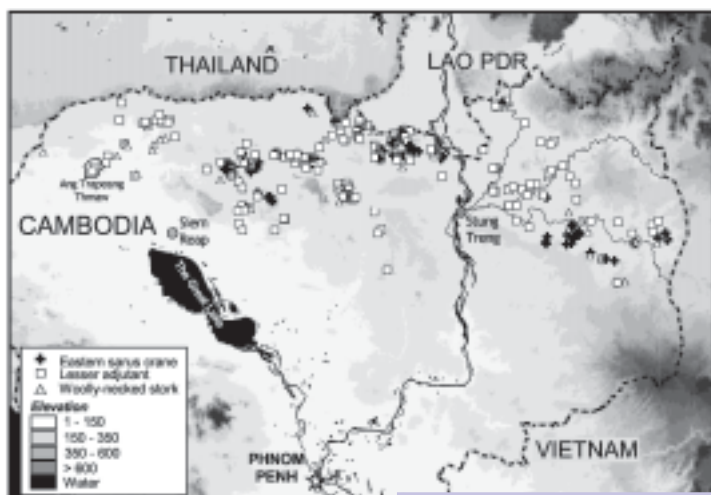
Grulla Sarus

Con el apoyo de CMS, ICF ha organizado una inspección aérea de las grandes aves acuáticas, para servir al desarrollo de futuras estrategias para conservar la biodiversidad en el norte de Camboya. Con el fin de utilizar eficazmente las cuarenta y dos horas de vuelo, planificamos nuestro itinerario para cubrir en la mayor medida posible casi doce mil humedales, que variaban mucho en tamaño y estaban distribuidos entre cinco millones de hectáreas de bosque cerrado.

Lo que descubrimos resultó sorprendente: 82 territorios de nidificación de grullas des sarus, 381 de marabús menores (con dos colonias de nidificación), 21 de marabús argala, 19 de ibis gigantes, 180 de cigüeñas lanudas, 30 de cigüeñas cuellinegras, 1 de ibis de Davison, 1,262 de picotenazas asiáticos, 143 de tántalos indios, 2 de tántalos malayos y muchas otras especies. Más importante aún, estas especies se hallan todo a lo largo y ancho del norte de Camboya (véase el mapa).

En algunas áreas inspeccionadas existen concentraciones de varias especies. En estos casos el enfoque habitual en materia de conservación puede resultar provechoso: identificar las fronteras para una reserva y limitar el desarrollo. Empero, dado el gran territorio que ocupan estas grandes aves acuáticas, este "enfoque de zona protegida" excluiría a un número importante de aves que ocupan esta región amenazada. Resulta obvio por ende que amén de establecer zonas protegidas, los conservacionistas tienen que encontrar el modo en que tanto los seres humanos como estos ecosistemas nativos puedan coexistir.

Otro resultado sorprendente de la inspección aérea lo constituye la concentración de grandes bandadas en la reserva de vida silvestre de Ang Trapeang Thmaw (ATT), durante la estación lluviosa. ATT se estableció gracias a los esfuerzos de Sam Veasna del Departamento de bosques, pesca y vida silvestre de Camboya (DFW) y de Eleanor Briggs de ICF. Se lo identificó primero en tanto que humedal importante para las grullas de sarus y para otras aves acuáticas durante la estación seca, no reproductiva. Nuestra inspección sugiere que ATT ofrece un hábitat no reproductivo para las grandes aves acuáticas en ambas estaciones, seca y lluviosa, lo cual lo señala como un lugar único en el sudeste asiático.



ICF colaboró con DFW; la *Wildlife Conservation Society (WCS)*; el Ministerio de Medio Ambiente de Camboya (MOE); *Mission Aviation Fellowship (MAF)*; y World Wildlife Fund (WWF) para llevar a cabo estas inspecciones en septiembre de 2001. El éxito de las futuras medidas de conservación dependerá de las personas de estas organizaciones y de otras.

Para mayores detalles, tenga a bien consultar el sitio web de la ICF:  
[www.savingcranes.org/fedprojects/](http://www.savingcranes.org/fedprojects/)

Ubicaciones de las tres especies acuáticas más abundantes encontradas en la inspección de septiembre de 2001.

## El Centro de reproducción del camello bactriano da un paso más

La Fundación para la protección del camello silvestre (WCPF), organización británica sin fines de lucro, auspiciada por Jane Goodall, se estableció en 1997 para la protección del camello silvestre bactriano (*Camelus bactrianus ferus*). La cooperación entre la CMS y WCPF comenzó con la publicación del libro "The King of the Gobi – The story of the wild Bactrian Camel" de John Hare (véase el Boletín CMS 13, pág, 22 y el Boletín 14, pág, 23). Esta empresa, que recibió apoyo financiero de la CMS, inspiró a WCPF a publicar un nuevo libro ambiental para niños. La CMS ya había prometido financiar la traducción del nuevo librito, como parte de una campaña de concientización, que se concentrará en las dificultades que encuentra el camello bactriano en su hábitat del Asia central.

En la actualidad existen unos 350 camellos bactrianos silvestres en la Reserva A del Gran Gobi de Mongolia, al sur de Bayan Toroi, y unos 650 camellos más, más al sur, en la provincia china de Xinjiang, que viven en tres bolsones aislados y separados entre sí. Sorprende que el camello no sólo se haya adaptado a beber agua salada, sino que puede constituir una especie separada, pues los estudios de ADN muestran una notable diferencia en su base genética con su primo doméstico (3%).

Existe una necesidad imperiosa de establecer un centro de reproducción para el camello bactriano silvestre, pues el número actual de animales en cautiverio, 15, es insuficiente para asegurar la supervivencia de la especie, si se extinguiere en su hábitat natural. Es indispensable criar un número suficiente de camellos con el fin de evitar ese posible desastre. La Dra. Sarantuya, ex-funcionario principal en el Ministerio para el Medio Ambiente y la Naturaleza, creará una nueva ONG para coordinar este proyecto de reproducción en cautiverio, en colaboración directa con WCPF. Se proyecta establecer el centro de reproducción en el sur de Mongolia y WCPF recauda fondos, al presente, para erigir un cerco de 1 km<sup>2</sup> para los diez camellos cautivos en Mongolia.

Mientras tanto WCPF se halla ante dificultades aún mayores. El gobierno chino proyecta instalar un gasoducto que atraviese la reserva de camellos silvestres de Arjin Shan Lop Nur, lo cual reducirá su talla en un quinto. Como si no bastase, los subsidios del PNUMA/GEF, que sufragaban los costos de la reserva, dejarán de abonarse en septiembre de 2002. Afortunadamente, existen nuevos proyectos para solicitar fondos.

Otra amenaza seria a la población de camellos de Mongolia meridional, según se informa, proviene de que muchos camellos no vuelven a Mongolia, debido principalmente a la captura ilegal. Se intensifican esfuerzos, por ende, para crear una nueva reserva natural a lo largo del borde entre con Mongolia sudoccidental y la zona de Gansu en el norte de China. La Secretaría CMS insta a las Partes y a las organizaciones idóneas a apoyar las medidas de conservación y de protección para salvar al camello bactriano silvestre, tesoro de la vida silvestre, de una posible extinción.

Para mayores detalles, diríjase por favor a :

Mr. John Hare,  
The Wild Camel Protection Foundation,  
School Farm,  
Benenden, Kent TN17 4EU  
England  
Tel: +44 (0) 15 80 241132  
Fax: +44 (0) 15 80 240960  
Email: harecamel@aol.com  
Website: <http://www.wildcamels.com>

## Concluye en Mónaco la primera reunión de las Partes de ACCOBAMS



ACCOBAMS Secretaría  
"Villa Girasole"  
16, Boulevard de Suisse  
98 000 Monaco  
Tel. (+377) 93154229  
Fax (+377) 93509591  
Email: cvanklaveren@gouv.mc  
<http://www.accobams.mc>

La región marina que comprende los mares Mediterráneo y Negro ofrece una combinación especial de oportunidades y de dificultades en lo que atañe a la conservación de cetáceos. Por un lado, las ballenas y los delfines están presentes en varias especies, mucha de las cuales cuentan con poblaciones considerables. Ninguna tradición ballenera, ni una utilización sustentable de los productos derivados de los cetáceos existe en el Mediterráneo, mientras que la matanza industrializada de delfines y marsopas acabó definitivamente en el Negro hace décadas. Por el otro, el hábitat marino y

costero a lo largo y ancho de la región está sometido en ocasiones a una presión humana alta en extremo, que tiene a menudo un pesado impacto sobre los cetáceos. Si bien las personas que viven en países costeros tienen una actitud notablemente benévola en materia del bienestar y de la conservación de los cetáceos, existen dificultades de coexistencia entre ambos, que deben resolverse mediante la adopción de medidas de gestión innovadoras, la promoción del aumento de las capacidades y el avance de los conocimientos científicos. ACCOBAMS surgió como resultado del auspicio de CMS. El acuerdo se firmó en 1996 por parte de once estados costeros, y entró en vigencia en junio de 2001.

### El Acuerdo y sus doce Partes

Las Partes del Acuerdo sobre la conservación de los cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y de la zona atlántica contigua (ACCOBAMS) celebraron su primera reunión en Mónaco, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2002. El Principado de Mónaco manifiesta por tradición un compromiso extraordinario con la causa de la conservación marina. Diez Partes contratantes (Albania, Bulgaria, Croacia, Georgia, Malta, Mónaco, Marruecos, Rumania, España y Túnez) asistieron a la reunión. En el ínterin, Túnez ha ratificado el acuerdo. Otros países (Bosnia-Herzegovina, Egipto, Francia, Grecia, Italia, Líbano, Libia, Portugal, Turquía, Ucrania, el Reino Unido y la Comisión Europea), para muchos de los cuales el proceso de ratificación sigue avanzando, estuvieron presentes en calidad de observadores. El 18 de junio de 2002, la República Árabe Libia depositó su instrumento de ratificación a ACCOBAMS. El acuerdo entrará en vigencia en Libia el uno de septiembre de 2002, lo cual lleva el número de signatarios a doce.

La reunión contó, asimismo, con la presencia de representantes de la CBI, de las convenciones de Barcelona, Bucarest y Berna, y de numerosas ONGs nacionales e internacionales, que incluían a CIESM, UICN y la Sociedad Europea de Cetáceos. Durante el transcurso de la reunión se estableció una Secretaría Permanente para el Acuerdo, con sede en Mónaco. Como lo señalaron en su correspondencia el Ministro de cooperación internacional para el medio ambiente y el desarrollo de Mónaco, S E el Sr. B. Fautrier, y el Sr. A. Müller-Helmbrecht, Secretario Ejecutivo de la CMS, la presencia de la Secretaría en Mónaco contribuirá a un plan de gestión sustentable para las especies migratorias.

Se estableció asimismo un Comité Científico compuesto por cinco expertos designados por la CIESM, cuatro por las Partes, y uno por, respectivamente, UICN, CBI y ECS. Se espera que el Comité Científico celebre su primera reunión en octubre de 2002.

## Cetáceos de los mares Mediterráneo y Negro: estado de las estrategias de conocimiento y de conservación

Un informe, "Cetáceos de los mares Mediterráneo y Negro: estado de las estrategias de conocimiento y de conservación", disponible ahora en el sitio web de ACCOBAMS, se presentó y distribuyó durante la reunión, y se presentaron y aprobaron asimismo, acciones prioritarias destinadas a poner en práctica el Plan de Conservación del Acuerdo.

Las mismas incluyen actividades preparatorias o de puesta en práctica con el fin de:

- Desarrollar criterios y ofrecer apoyo *ad hoc* para la armonización de los reglamentos comerciales de observación de ballenas, basados en conocimientos científicos de las necesidades de protección de las poblaciones de cetáceos en cuestión;
- Investigar las interacciones competitivas entre los delfines costeros y las pesquerías artesanales;
- Crear una base de datos de captura incidental de cetáceos;
- Desarrollar e implementar acciones piloto de conservación y de gestión en zonas claves, precisamente definidas, que contengan un hábitat crítico para las poblaciones que pertenecen a especies prioritarias;
- Desarrollar métodos para la evaluación de la degradación del hábitat y su efecto sobre las poblaciones de cetáceos;
- Desarrollar planes de conservación para todas las especies de cetáceos del Mar Negro, y para el delfín común de pico corto y el delfín mular común del Mediterráneo;
- Organizar una inspección total del cachalote en el Mediterráneo;
- Identificar sitios de importancia para la conservación de ballenas aletas,
- Desarrollar bases de datos de identificación fotográfica y programas que abarquen toda la zona del Acuerdo;
- Establecer y poner en práctica un programa de formación de larga duración de investigación sobre cetáceos, seguimiento y técnicas y procedimientos de conservación o gestión;
- Desarrollar un instrumento educativo para la organización de proyectos de investigación y de estudios técnicos básicos;
- Crear elencos sub-regionales de autoridades nacionales;
- Crear centros de investigación y rescate, de científicos, y de ONGs y OGs interesadas en los objetivos del Acuerdo;
- Apoyar el establecimiento de redes nacionales de cetáceos varados y su coordinación dentro de una red regional más vasta;
- Desarrollar una red de colecciones y bases de datos bibliográficas especializadas, establecer un sistema de bancos de tejidos y, por último, establecer una fuerza expedicionaria para ocasiones que den lugar a una alta mortalidad.

Resulta obvio que será preciso obtener un importante apoyo financiero, amén de las contribuciones regulares de las Partes del Acuerdo, para poder llevar a la práctica todas las acciones mencionadas. Un fondo voluntario ha sido creado para alcanzar esa meta.

Se encontrará ulterior información y documentación en el sitio web del Acuerdo: [www.accombams.mc](http://www.accombams.mc)

## Plan Jastarnia para salvar a las marsopas comunes del Báltico



**Secretaría ASCOBANS**  
 Martin-Luther-King-Str. 8  
 D-53179 Bonn, Alemania  
 Tel: (+49 228) 815 2418/16  
 Fax: (+49 228) 815 2440  
 Email: ascobans@ascobans.org  
 http://www.ascobans.org

Del 9 al 11 de enero de 2002 ASCOBANS, en cooperación con Hel Marine Station y con la Fundación para el desarrollo de la Universidad de Gdansk (Fundacja Roswoju Uniwersytetu Gdanskiego, FRUG) organizó un taller en Jastarnia, Polonia, dirigido a redactar un plan de recuperación para las marsopas del Báltico harbour. Se trata de la única especie de cetáceos nativa del Mar Báltico. Como se estima que sólo quedan unos 600 animales en el Báltico, la especie pelagra mucho y se requiere una acción urgente para evitar un deterioro aún mayor de la situación. Es por ello que la elaboración de un plan de recuperación viene siendo un propósito de ASCOBANS desde hace tiempo.

Gracias al espíritu de cooperación que prevaleció en Jastarnia y al esfuerzo ingente de todos los participantes del taller, se hicieron importantes avances en el establecimiento de las bases para un plan de recuperación. Tras tres días de debates intensos, constructivos y fructuosos, el taller emitió varias recomendaciones. Apoyándose en ellas, su presidente, el Dr. Randall R. Reeves, preparó un proyecto de plan de recuperación (Plan Jastarnia), que examinaron y perfeccionaron las Partes y los Estados del área de distribución en la novena reunión del Comité asesor de ASCOBANS, celebrada en Hindås, Suecia, del 10 al 12 de junio. Dicho plan se someterá a la cuarta Reunión de las Partes, por celebrarse en Esbjerg, Dinamarca, en junio próximo, con miras a su adopción.



Foto: Krzysztof Skóra

Dr. Randall R. Reeves, el presidente del taller

### ASCOBANS AC 10

La novena reunión del Comité Asesor de ASCOBANS se celebró del 10 al 12 de junio en Hindås (cerca de Gotemburgo) en Suecia. Amén del Plan Jastarnia para las marsopas comunes del Báltico, la disminución de la captura incidental en la zona ASCOBANS figuró, como suele, entre los puntos de importancia del orden del día. Otro punto de importancia fue la planificación de las inspecciones de abundancia.



Foto: Krzysztof Skóra

### Exposición ASCOBANS – Siempre en el Báltico

La exposición ASCOBANS continua su tournée de la región oriental del Báltico. De Letonia, donde muchos visitantes la disfrutaron en el Museo Letón de Ciencias Naturales de Riga, esta primavera, se ha desplazado hacia el norte: de junio a septiembre se verá en varias localizaciones en Finlandia, primero en el Museo Finés de Historia Natural de Helsinki, del 4 al 30 de junio, y luego en el Tampereen Särkaniemi (Delfinario), en Tampere, del 4 al 25 de julio, el Centro para visitantes Blåmusslan de Kasnäs, del 31 de julio al 22 de agosto y en el Museo Biológico de Turku/Åbo, (28 de agosto – 19 de septiembre). En octubre le toca a los rusos en San Petersburgo y en Moscú aprender sobre "la marsopa común en dificultad", antes de que la exposición pase al Museo de Historia Natural de Estonia, en Tallinn, en noviembre. Manténgase alertas sobre más novedades relativas al itinerario de nuestra exposición, si no la han visto aún, o si quieren verla de nuevo, leyendo siempre este espacio.

## Enmienda y nombre nuevo para el Acuerdo EUROBATS



Secretaría EUROBATS  
 Martin-Luther-King-Str. 8  
 D-53179 Bonn, Alemania  
 Tel: (+49 228) 815 2420/21  
 Fax: (+49 228) 815 2445  
 Email: [eurobats@eurobats.org](mailto:eurobats@eurobats.org)  
<http://www.eurobats.org>

La séptima reunión del Comité Asesor (AC 7) se celebró, por generosa invitación del gobierno de Rumania, en Bucarest, del 27 al 29 de mayo de 2002 y logró una vez más una participación récord con la asistencia de 63 delegados de 32 países.

El orden del día se concentró en la puesta en práctica de un extenso programa de trabajo aprobado por la anterior Reunión de las Partes (MoP). En particular se debatió el modo de dar mayor eficacia a los procedimientos de puesta en práctica.

La Reunión aprobó asimismo un logotipo nuevo para el Acuerdo, de gran atractivo. El mismo integra con éxito los elementos dinámicos del logotipo relativo al Año Internacional del murciélago.

Los conferenciantes tomaron nota con satisfacción de que la enmienda al Acuerdo, aprobada por la MoP 3 en julio de 2000, ya había entrado en vigencia en agosto de 2001. Ello se entendió como indicación clara de la necesidad de la enmienda y del apoyo de las Partes. El elemento más importante de la enmienda consiste en un apéndice que indica las especies que forman parte del Acuerdo. Sin embargo ya es obvio que varias especies más tendrán que presentarse para su inclusión por parte de la MoP 4.

Otro cambio que resulta de la enmienda es el nuevo nombre del Acuerdo: "Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de los murciélagos europeos". Aunque algo técnico, este nuevo nombre demuestra que las fronteras bio-geográficas y no las políticas definen el área del Acuerdo. En el futuro tal cosa puede resultar de interés, en especial en el Mediterráneo meridional. La reunión AC 7 decidió que el nuevo nombre tendrá efecto inmediato.



El Ministro de Aguas y Protección Ambiental de Rumania quien ha abierto la conferencia

© EUROBATS

## El Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles cuenta con un nuevo miembro

El Acuerdo sobre la conservación de albatros and petreles (ACAP) fue firmado en Canberra, Australia, en junio de 2001. España firmó el Acuerdo el 30 de abril de 2002, uniéndose así a Australia, Brasil, Chile, Francia, Nueva Zelandia, Perú y el Reino Unido. En consecuencia, el Acuerdo tiene actualmente ocho signatarios. Australia



© BIOS, Seitre

Albatros clororrinco

presta temporarily servicios de secretaría a este instrumento, hasta la celebración de la primera reunión de las Partes, prevista en el lapso de un año. España, que figura entre las principales naciones pesqueras del mundo, deja así constancia de la importancia que asigna al Acuerdo para la conservación de esas aves marinas. Su adhesión pone de manifiesto su determinación en proteger a los albatros y petreles que se alimentan en el Océano Austral y constituye un progreso importante en los esfuerzos por proteger a estas magníficas aves marinas migratorias.

La especie de albatros más grande, *Diomedea exulans*, que figura en el Apéndice II de la Convención, tiene 3,5 metros de largo con las alas extendidas, por lo que constituye el ave marina más grande del mundo. Dado que las alas son bastante angostas en comparación con su largo, los albatros son magníficos aladeltistas. Para que sus alas funcionen adecuadamente, los albatros deben desarrollar velocidades muy elevadas en el aire. Por lo tanto, es frecuente ver albatros volando de oeste a este en los mares australes, atravesando intensos vientos y mares encrespados. Los vientos que soplan desde y hacia Australia no solo favorecieron la navegación a vela en el pasado, sino que permiten también a los albatros dar la vuelta al mundo sin ninguna dificultad.

La mayoría de las especies de albatros son migratorias. Siguiendo los vientos, vuelan por encima del Océano Pacífico y los mares australes. Al igual que otras aves, parecen tener una asombrosa capacidad de orientación, utilizando el sol y las estrellas como instrumentos de navegación. Un albatros de Laysan, que fue retirado de su nido, cubrió una distancia de 6.000 kilómetros para regresar, en solo 32 días.

Los albatros, que constituyen la familia de aves con el mayor número de especies amenazadas, son las aves marinas más vulnerables. Prácticamente todas las especies de albatros conocidas (24 en total) tienen poblaciones en disminución; además, la mitad de las especies incluyen menos de 100 parejas que se reproducen anualmente. Habida cuenta de que el tamaño de las poblaciones declina cada vez más, la pesca de arrastre, la contaminación marina, la contaminación de los lugares de reproducción y cría y la explotación excesiva de los recursos de que se alimentan constituyen amenazas crecientes para los albatros.

Veintiún de las 24 especies de albatros del mundo se dan dentro de la Zona de Pesca Australiana. En vista de que la población del albatros continúa en disminución, esta especie en particular está en eminente peligro de extinción debido a la pesca ilegal. Australia figura entre los signatarios del Acuerdo que se comprometieron a preservar estas aves marinas, y está asumiendo el papel de líder al poner en práctica diversas medidas. Cuatro de esas 21 especies están clasificadas como especies en peligro a nivel nacional en virtud de la *Ley de Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Diversidad Biológica de 1999*, mientras que otras 13 han sido clasificadas como vulnerables a nivel nacional. Con objeto de proteger a esas especies, la industria pesquera australiana participa activamente en el desarrollo de nuevas técnicas eficaces para disminuir la captura fortuita de aves marinas en la Zona de Pesca Australiana.

Fuente: Ministerio del ambiente y del patrimonio

## Plan de conservación para las tortugas marinas africanas

Un plan detallado para la conservación de las tortugas marinas de la costa atlántica de África fue acordado por funcionarios y expertos reunidos en Nairobi, el nueve de mayo de 2002. El mismo se vincula con el Memorando de entendimiento de la CMS, adoptado en Abidjan, Costa de Marfil, hace tres años. La reunión se celebró en la sede del PNUMA y fue presidida por el Ministro para el medio ambiente de Nigeria, S.E. el Dr. Imeh Okopido, quien aparece a la izquierda en la foto junto con el Secretario ejecutivo adjunto, Sr. Douglas Hykle.

El Plan de conservación resulta de los extensos debates y exámenes por parte de dos grupos de trabajo que, por razones prácticas, se organizaron por idioma. Los grupos de lengua francesa e inglesa fueron animados por Jacques Fretey y Jack Frazier, respectivamente, en su carácter de funcionarios de recursos de la CMS. El tiempo requerido para completar el plan reflejó de modo positivo los progresos logrados en la aplicación del Memorando de entendimiento desde que entró en vigencia hace tres años bajo los auspicios de la CMS. El proceso de revisión fue muy inclusivo, y contribuyó a dar un sentido muy marcado de responsabilidad a los participantes.

La reunión acordó asimismo el contenido y formato de una plantilla para los informes nacionales, que refleje el contenido del plan de conservación. La Secretaría recibió el encargo de finalizar los aspectos de presentación del formato del informe, y de distribuirlo en las próximas semanas, con el fin de solicitar los primeros informes oficiales de los estados signatarios al 30 de septiembre.

También se lograron avances en el desarrollo de una estrategia para identificar fuentes posibles de fondos para sufragar las actividades de conservación de las tortugas, provenientes de una amplia gama de donantes nacionales y extranjeros. Mark Rennie (*Bioko Biodiversity Protection Program*), quien presidió el grupo de trabajo, se ofreció a colaborar con la Secretaría para desarrollar un motor tanto impreso como electrónico que ponga en contacto los pedidos de fondos con posibles donantes, basándose en parte en la experiencia acumulada.

Un momento destacado de la reunión lo constituyó la ceremonia de clausura durante la cual firmaron el MdE los representantes de otros cinco estados del área de distribución — Angola, Marruecos, San Tomé y Príncipe, Senegal y Sierra Leona — lo cual lleva a 17 la cifra total de estados que han firmado el Memorando. Tras esa ceremonia se invitó al Ministro para el medio ambiente de Kenia, S.E. Joseph Kamotho, a firmar el Memorando correspondiente para el Océano Índico y el sudeste asiático, en tanto que décimo primer signatario de tal instrumento de la CMS.

Como parte de la ceremonia, el Sr. David Olendo, presidente del *Kenya Sea Turtle Conservation Committee* (KESCOM), efectuó una demostración de un aparato de exclusión de tortugas (TED), consistente en un marco metálico con anillos que encajan dentro de una red para la pesca de camarones, y que permite que las tortugas capturadas por inadvertencia puedan escapar. El TED ha sido donado para la ocasión por el Servicio nacional de pescas marinas de los Estados Unidos. Tras la demostración, el ministro Sr. Okopido transfirió simbólicamente el TED en nombre de los estados signatarios del MdE del Atlántico a su par de Kenia, quien lo recibió en nombre de los estados signatarios del MdE IOSEA. El calendario del evento resultó especialmente propicio para Nigeria, que días antes había recibido del gobierno de los Estados Unidos un certificado que lo acredita como país que respeta el programa de esa nación relativo al uso de los TEDs, con el fin de permitir la exportación y comercialización de camarones a Estados Unidos.



Ministro de Estado Nigeriano para el Ambiente con el Secretario Ejecutivo adjunto

La Declaración de Nairobi fue presentada a la reunión, en su versión final, por el ministro Sr. Okopido. Entre otras cosas, la Declaración llama la atención al problema presentado por la captura incidental de tortugas en las operaciones de pesca industrial y destaca la importancia de implicar a las comunidades residentes en el desarrollo y la realización de las actividades de conservación. La misma acoge con beneplácito las indicaciones positivas de Francia y España — la primera es un importante patrocinador del desarrollo del Memorando — de que consideran la posibilidad de firmar el Memorando, e invita a los ocho estados del área de distribución que no son signatarios a que lo sean cuanto antes. La Declaración alienta asimismo al establecimiento de vínculos con otras convenciones, organismos intergubernamentales y ONGs y busca integrar las medidas de conservación de las tortugas dentro del emergente Proceso africano para el desarrollo de la protección del medio ambiente marino y costero del África sub-sahariana.

## Los Ministros de Medio Ambiente de Asia Central conciertan un nuevo MdA de la CMS para salvar de la extinción al ciervo de Bukhara

Los Ministros de Medio Ambiente de Kazajstán, Tayikistán y Turkmenistán se reunieron en Dushanbe (Tayikistán) el 16 de mayo de 2002, a fin de concertar un nuevo acuerdo cuyo objetivo es salvar al ciervo de Bukhara (*Cervus elaphus bactrianus*), que está al borde de la extinción.

El acuerdo, que fue puesto a la firma en la reunión de Ministros de Medio Ambiente de la región de Asia Central, fue desarrollado bajo los auspicios de la Convención para la conservación de las especies migratorias de animales silvestres en colaboración con el Programa para Asia Central del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Uzbekistán firmará el acuerdo una vez que este haya sido aprobado por su Gabinete de Ministros.

La especie está en peligro de extinción debido a una serie de amenazas antropogénicas. La regulación artificial del régimen hídrico, la destrucción del hábitat, la caza ilícita y la captura furtiva constituyen las principales razones que explican la alarmante declinación en el número de especímenes del ciervo de Bukhara. Históricamente, el área de distribución de la especie incluía todos los valles fluviales de Amudaria y Syrdaria, así como todas las cuencas fluviales de esas regiones. En la actualidad quedan solo unos 350-450 animales, esparcidos en una serie de pequeñas poblaciones, en áreas muy circunscritas.

En el pasado, las poblaciones locales se referían al ciervo de Bukhara dándole el nombre de "Hangul" (la Flor del Rey). La especie, considerada casi tan sagrada como las vacas en la India, gozaba de la protección especial de los reyes feudales. Pero el colapso de la Unión Soviética, en 1991, provocó una grave crisis económica en las naciones de Asia Central. Al no tener otra salida económica, la población recurrió a la caza furtiva para poder sobrevivir. La caza furtiva ha alcanzado ahora niveles que ponen en peligro la supervivencia de los ciervos; por ejemplo, en la Tigrovaja Balka zapovednik (una zona estrictamente protegida), la población de ciervos disminuyó entre 1990 y 2000 de unos 400 especímenes a solo ocho animales.

Con la firma del Memorando de Acuerdo relativo a la conservación y al restablecimiento del Ciervo de Bukhara (*Cervus elaphus bactrianus*), los ministros de Asia Central reconocen la responsabilidad conjunta de sus respectivos países en la conservación y el restablecimiento del ciervo de Bukhara y de los hábitats de que depende esa especie. Reconocen así mismo la necesidad de adoptar inmediatamente medidas concertadas y coordinadas, para evitar la desaparición de las poblaciones restantes.

Durante la ceremonia de firma del MdA, el Presidente y anfitrión de la reunión, el Ministro de Protección de la Naturaleza de Tayikistán, S. E. Sr. Usmokul Shokirov, hizo votos por que ese instrumento y el abarcador Plan de Acción que incluye constituyan un incentivo para que las autoridades de los Estados del área de distribución redoblen esfuerzos en favor de esa especie y cooperen con sus vecinos, además de procurar obtener una ayuda considerable de los organismos internacionales interesados. Agradeció a la Secretaría PNUMA/CMS y al Programa del WWF para Asia Central por haber preparado con gran esmero tanto el MdA como el Plan de Acción. Añadió que el mantenimiento de las poblaciones silvestres viables en la región es más que una mera conservación de la naturaleza: los ciervos son parte indisoluble de las cuencas fluviales de Amudaria y Syrdaria, ya que conjugan tradición, historia y simbiosis entre el ser humano y la naturaleza.

El Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht, Secretario Ejecutivo de la CMS, hizo hincapié en que el ciervo de Bukhara migra a través de las fronteras de sus Estados del área de distribución en Asia Central. Por consiguiente, únicamente una acción concertada de esos Estados permitirá garantizar la conservación eficaz de esa especie. El hecho de que firmen también el Acuerdo las organizaciones internacionales que cooperarán en su aplicación - WWF, el Consejo Internacional de Conservación de la Vida Silvestre (CIC) y la Secretaría PNUMA/CMS - pone de manifiesto la preocupación internacional existente en relación con la pérdida de la diversidad biológica de Asia Central y la importancia de ésta a nivel mundial. Aún más, la firma del MdA muestra a las claras que la comunidad internacional asistirá a los Estados del área de distribución en sus esfuerzos de conservación del ciervo de Bukhara.

La doctora Olga Pereladova, directora del Programa para Asia Central del WWF expuso las labores que se han realizado o bien están en desarrollo actualmente en algunos de los Estados de Alcance con el apoyo del WWF.

Sin embargo aclaró que se requiere un esfuerzo mucho mayor para garantizar la supervivencia de las especies en libertad. El Sr. Dieter Schramm, presidente de CIC, recalcó en su declaración la firme decisión por parte de CIC de participar en dicho esfuerzo, y añadió: "Sólo si logramos restablecer condiciones favorables para la conservación de las especies en peligro cabrá la posibilidad de proceder a permitir la utilización del Oasis de Bukhara de manera compartida por parte de los Estados de Alcance en favor del desarrollo económico de la región y el bienestar de las comunidades locales. En CIC nos sentimos comprometidos a contribuir a cumplir con este objetivo."

Los Ministros del Medio Ambiente de los Estados de Asia Central se reunieron del 15 al 17 de mayo para explorar opciones para la organización de sus consultas regionales y su colaboración en un futuro. Asimismo, los ministros acordaron tomar decisiones con respecto al Programa para el Medio Ambiente en Asia Central, que se preparó bajo el patrocinio del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas. El proyecto MOU será un complemento ideal para dicho Programa.

WWF International  
Central Asia Programme  
19 Nikoloyamskaya Bldg No.3  
109240 Moscow  
Russian Federation

Tel.: (+7) 095-727 0939  
Fax: (+7) 095-727 0938  
Email: opereladova@wwfnet.org  
Website: <http://www.panda.org> &  
<http://www.wwf.ru>

## Ucrania y Albania se convierten en Estados signatarios del MdA sobre la Gran Avutarda

Ucrania y Albania se convirtieron en el décimo y undécimo Estados del área de distribución del Memorando de Acuerdo (MdA) de la CMS sobre la conservación y la gestión de la población de Gran Avutarda de Europa Central. Ambos Estados firmaron ese instrumento en La Haya en abril de 2002.

La Gran Avutarda figura en el Apéndice II de la CMS debido a su estado de conservación desfavorable, que el MdA intenta mejorar a través de iniciativas concretas de conservación y gestión. Los otros nueve Estados signatarios son: Austria, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Grecia, Hungría, la República de Moldova, la ex República Yugoslava de Macedonia y Rumania.

Polonia, la República Checa y Eslovenia estudian aún la posibilidad de convertirse en signatarios del MdA; por su parte, Bosnia y Herzegovina todavía no ha comunicado qué prevé hacer al respecto. El Ministro de Medio Ambiente de Alemania declaró oficialmente que el Gobierno alemán no firmará ese instrumento.

El objetivo de poner en práctica exitosamente el MdA parece asequible. El coordinador nacional moldavo para la conservación de la Gran Avutarda entabló contactos con la Sociedad de Panonia para la protección de la Gran Avutarda, en Austria. Se han iniciado ya actividades de cooperación transfronteriza entre Austria, Hungría y Eslovaquia. A la luz de su fructífera cooperación con Ucrania y Rusia, varios expertos alemanes del estado de Brandeburgo extienden ahora sus contactos a Austria, Hungría y Eslovaquia. La Secretaría de la CMS confía en que pueda establecerse una densa red de expertos, que con el tiempo cubrirá la totalidad del área geográfica del MdA. La Secretaría estudia actualmente la posibilidad de convocar la primera reunión de expertos de los signatarios del MdA en el otoño de 2002; no obstante, se espera que el tema esté a discusión en el marco de una convención de expertos, cuyo enfoque será aún mucho más amplio, a celebrarse del 13 al 14 de abril del 2003.



Gran Avutarda

© B.Block, Landesumweltamt  
Brandenburg

## Antílope Saiga: Taller internacional examina un proyecto de MdA CMS y de Plan de acción

Noventa expertos internacionales se reunieron en Elista, Federación Rusa, a invitación del Gobierno de la República de Kalmykia, para un taller de cinco días (5 a 10 de mayo de 2002). Examinaron un proyecto de Memorando de Entendimiento y de Plan de acción de la CMS para conservar las poblaciones remanentes de antílope saiga (*Saiga tatarica tatarica*) en la estepa euroasiática. La reunión fue coordinada por el Comité para los recursos naturales y protección ambiental del Ministerio de recursos naturales de Rusia en la República de Kalmykia, el Programa de ISAR para el Caspio y el Comité Ruso para el Programa sobre el hombre y la biosfera de la UNESCO. La reunión fue coauspiciada por la CMS y CITES.

A pesar de que la especie figura en las listas del Apéndice II de CITES, el número de animales ha disminuido en Kazajstán, Rusia, Turkmenistán y Uzbekistán esencialmente como resultado de la caza furtiva para el suministro de cuernos del macho para los mercados asiáticos para uso medicinal. Entre 1998 y 1999 se estima que la disminución fue del orden del 35 por ciento. De aquí se saltó a un 56 por ciento entre 1999 y 2000. En opinión del Sr. David Mallon, de la Comisión para la supervivencia de especies de IUCN, la tasa tan alta de disminución llevará a alterar la inclusión de la subespecie en las listas del libro rojo de IUCN en 2002 – pasando a la categoría de especie en peligro crítico de extinción.

Si bien el comercio internacional de cuernos parece ser la principal amenaza para las poblaciones remanentes de antílopes saiga, los participantes en el taller intercambiaron opiniones sobre distintos aspectos para combatir la caza furtiva, la degradación del hábitat y los obstáculos a las migraciones. Debatieron asimismo los factores naturales, tales como la caza por parte de otros animales, así como el cambio climático, que pueden acelerar la disminución.

En su ponencia ante los asistentes al taller, Arnulf Mueller-Helmbrecht, Secretario Ejecutivo de la CMS, observó que la combinación de amenazas, que afecta a los antílopes saiga en distinta medida en diferentes partes de su área de distribución, exige un enfoque global que tenga efecto en toda la zona. El Secretario describió a los participantes el modo en que un Memorando de Entendimiento (MdE) y un Plan de acción podrían servir para reducir la mortalidad, restituir el número de animales y mejorar la cooperación internacional a lo largo y ancho de la zona de distribución. En la actualidad se están revisando el proyecto de MdE y el plan de acción para volverlos a presentar a los estados del área de distribución.

De entrar en funcionamiento, el MdE y el plan de acción de la CMS, podrían suministrar asimismo un medio importante para canalizar las preocupaciones suscitadas por el importante examen del comercio debatido durante la cuadragésima quinta reunión del Comité Permanente de CITES celebrado en París del 19 al 22 de junio de 2001. La Federación Rusa sugirió que una estrategia de conservación regional podría ser el medio para poner al comercio internacional sobre bases más sanas, gestionables mejor y más sustentables.

Las Secretarías de la CMS y de CITES – representada esta última en Elista de Tom de Meulenaer, Funcionario científico principal - acordaron colaborar, durante el taller, para convertir al MdE y al plan de acción en una empresa conjunta que satisfaga parcialmente las necesidades de los estados del área de distribución de cumplir con los preocupaciones de CITES.



Antílope Saiga

© CMS

© BIOS, A. Dragescu



Orix Cimitarra

En abril de 2002, las autoridades francesas aprobaron un proyecto internacional en el marco del FMAM, relativo a los antílopes sahelosaharianos. Se trata de un proyecto patrocinado entre otros por el Fondo Francés del Medio Ambiente Mundial (FFEM), la Región Belga de Flandes y la CMS.

Este proyecto abarca a las seis especies de grandes ungulados, a saber, el orix cimitarra, el addax, la gacela dama, la gacela de astas delgadas, la gacela de Cuvier y la gacela Dorcas. Los antílopes, que son una especie emblemática de la región sahelosahariana, pueden ser también considerados como especie indicadora de la situación de la diversidad biológica de su hábitat desértico y subdesértico.

Tras el taller celebrado en Djerba en febrero de 1998 sobre la conservación y el restablecimiento de los antílopes sahelosaharianos, y en el que los catorce Estados del área de distribución adoptaron un Plan de Acción regional, el proyecto francés en el marco del FMAM constituye otro intento de llevar a la práctica dicho Plan de Acción, ya que incluye medidas de conservación y actividades de investigación en siete países (Chad, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, Senegal y Túnez), haciendo particular hincapié en tres proyectos piloto, en Malí, Níger and Túnez.

El objetivo general es conservar y restablecer las especies de ungulados sea en sus hábitats de origen sea en otros entornos adecuados. Con ese fin, el proyecto procura establecer los marcos institucionales, reglamentarios y humanos necesarios, así como preservar los últimos vestigios de entornos naturales y restaurar diversos hábitats a partir de datos históricos. Las comunidades locales participarán en el trabajo de conservación, con lo que el proyecto estará vinculado al desarrollo socioeconómico y a la lucha contra la desertificación. Se prevé además desarrollar un tipo de turismo respetuoso del medio ambiente y promover la utilización sostenible de los recursos naturales de la región.

La CMS, como organización ejecutora del proyecto, se encargará de su gestión, coordinación y administración. Con ese fin, recibe apoyo de la *Office National de la Chasse et de la Faune Sauvage* (ONFS) y del *Institut Royal des Sciences Naturelles de Belgique* (IRSNB). El Comité Permanente de la CMS decidió recientemente crear un Grupo encargado de supervisar el proyecto, integrado por cinco especialistas en las especies mencionadas. El Grupo desempeñará un papel importante en la supervisión y la evaluación del proyecto previsto.

Todas las Partes participantes procuran actualmente poner en práctica este proyecto. La CMS debe aún reunir las condiciones necesarias para satisfacer la solicitud formulada por el Gobierno francés, de que asuma la administración del proyecto. Una serie de conversaciones trilaterales entre la ONUN/PNUMA, el Gobierno francés y la CMS, celebradas en Nairobi en mayo de 2002, dieron ya algunos resultados positivos.

## ¿En vísperas de un nuevo Acuerdo sobre Murciélagos?

Los acuerdos que desarrolla y emite la CMS constituyen uno de sus principales instrumentos de operación. El Secretario de la CMS hará un reporte de los acuerdos actualmente en desarrollo durante la Séptima Reunión de la Conferencia de Miembros. En particular, hará énfasis en su reporte en los trabajos que la CMS actualmente realiza en relación a los murciélagos.

Los murciélagos son un elemento clave para la preservación de la diversidad especies en muchas regiones alrededor del mundo, sobre todo en zonas tropicales y áridas, en las que contribuyen a la estructura y al buen funcionamiento de los ecosistemas correspondientes.

Las diferentes especies de murciélagos representan aproximadamente el 25 % de todas las especies mamíferas de la actualidad. No obstante, a la fecha únicamente la especie *Tadarida brasiliensis* ha sido incluida en la lista del Apéndice I de la CMS. A pesar de su abundancia, aproximadamente el 22 por ciento de las 1100 especies de murciélagos que existen en la actualidad están consideradas en riesgo, y un 25 % en peligro de extinción, según el informe de Tony Huston, uno de los presidentes del Grupo de Especialistas en la Especie *Chiroptera* de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, UICN.

A principios del 2002, el Secretario comisionó al Sr. Huston para que realizara un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de acuerdos adicionales sobre murciélagos, por parte de la CMS. Entre los objetivos de dicho estudio figuran: 1) elegir al menos una zona biogeográfica para el desarrollo de un acuerdo sobre especies migratorias y no migratorias de murciélagos por parte de la CMS; 2) evaluar diversas especies migratorias de murciélagos, con miras a su inclusión en la lista de la CMS, y 3) señalar organizaciones y expertos apropiados en apoyo a futuras empresas de la CMS en materia de desarrollo de acuerdos sobre murciélagos.

Este estudio se encuentra actualmente aún en su fase inicial. No obstante, se espera que sus resultados se den a conocer durante la Enésima Reunión del Consejo Científico de la CMS para su evaluación. Tony Huston ha recalcado su disposición a considerar cualquier información referente a especies migratorias de murciélagos de todo el mundo, incluyendo las cuatro zonas de dicho estudio (el sur y sudeste de Asia, Africa y Sudamérica), inclusive después de éste haya llegado a su término. Los interesados pueden contactarlo por correo electrónico bajo su dirección: [hutsont@pavilion.co.uk](mailto:hutsont@pavilion.co.uk).

## Nuevos casos de mortandad de focas en Dinamarca



© BIOS

En los últimos tres meses casi 2.190 focas fueron encontradas muertas en el área danesa y sueca llamada Kattegat, la misma zona donde la muerte masiva de focas empezó en Abril de 1988. La mitad de las focas eran todavía cachorros. Los cadáveres fueron hallados en la parte holandesa del Mar de Wadden, en las islas danesas de Anholt, otras en Laesø, Hesselø, en la costa norte de Sealand y en otras partes del Oslofird en Noruega. Sólo como resultado de la mortalidad creciente de las focas en la costa occidental de Suecia, se estima que el número de víctimas aumente hasta 1000 animales.

Investigaciones de los veterinarios daneses y suecos confirmaron que la causa reside en el virus de la fiebre porcina (pdv), el mismo virus que causó la muerte de mas que 50 % de la población total de focas en el Mar de Wadden en 1988. En el pasado, solamente animales domésticos eran afectados por el virus. El virus de la fiebre de las focas se propaga con rapidez en las poblaciones de focas en los puertos y ataca su sistema de inmunidad. Una vez infectadas las focas, la causa más habitual de muerte la constituye la neumonía. Se descubrió que algunas de las focas muertas sufrieron también de broncopneumonía, parásitos y bacterias.

Para obtener más información sírvase contactar a la Secretaría Común del Mar de Wadden: <http://www.waddensea-secretariat.org/>

## El manatí amazónico – ¿al borde de la extinción?

La Séptima reunión de la Conferencia de las Partes decidirá si conviene incluir más especies en los Apéndices de la Convención, ya sea en virtud de su situación de peligro (lo cual justifica una protección estricta) o su idoneidad para el desarrollo de Acuerdos de la CMS con el fin de promover su conservación. Una de las especies propuestas por Perú para su inclusión en el Apéndice II es el manatí amazónico (*Trichechus inunguis*).

La referencia siguiente del diario de una investigadora de manatíes (Sabine Weisser) demuestra cuán difícil es obtener una estimación fidedigna de la población actual del manatí amazónico. Se trata de la especie más pequeña del manatí y se ha adaptado totalmente a los sistemas fluviales amazónicos. Prefiere los lagos, cañadas y lagunas con conexiones profundas a los grandes ríos y con abundante vegetación acuática. Tratándose de un animal herbívoro, se alimenta de la vegetación acuática cercana a las orillas lacustres, tal como las hierbas acuáticas, y los camalotes.

“Yo estaba sentado en mi canoa, observando la superficie del agua. Como era una laguna grande, era difícil saber dónde mirar para ver el famoso manatí amazónico. La única pista era que habían sido vistos varias veces en la “Laguna grande” del Parque Nacional Cuyabeno en Ecuador, donde un investigador los había detectado en pequeños grupos en 1986. Buscamos vegetación flotante y hierbas acuáticas. Aunque se trataba de un sistema hídrico blanco, que vuelve cualquier cosa bajo la superficie literalmente invisible, una bolita fecal surgente o un pequeño hocico que saliese a respirar habrían revelado su presencia [...]”

El manatí amazónico tiene fama de tener un crío cada dos años. La reproducción en cautiverio sólo ha tenido éxito al parecer en el “Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia” en Manaus. El largo ciclo reproductivo del animal lo vuelve aún más vulnerable a los disturbios y a la captura insustentable.

La fuente de información más fidedigna sobre su distribución la ofrecen los indios que viven cerca de los ríos pues son los que han utilizado de modo sustentable su carne, grasa y aceite durante siglos. Sus declaraciones no dejan subsistir dudas de que la población disminuye. Según la literatura científica el manatí amazónico solía vivir en grupos de más de diez individuos. Hoy en día es raro ver más de uno. A veces los investigadores pasan semanas sobre el terreno sin ver ninguno.

Una razón importante de su rápida disminución la ofrece el aumento constante de las capturas insustentables, debidas a la apertura de regiones vírgenes de la selva tropical a la civilización moderna. Pero los cambios en las pautas de caza sustentables de las poblaciones indígenas también explican su situación amenazada. Puesto que la carne del manatí obtiene buenos precios en el mercado, se ha vuelto muy interesante para los cazadores comerciales. Las naves motorizadas, la destrucción y la contaminación del hábitat debido a la extracción del oro y a la industria de hidrocarburos constituyen amenazas suplementarias. El “Plan Colombia” (preparado por los Estados Unidos de América y Colombia), destinado a acabar con las plantaciones ilegales de coca en el Amazonas, también requiere la utilización de sustancias químicas, como los plaguicidas, que tienen un gran impacto en el ecosistema forestal, y afectan por ende a las poblaciones de manatíes de Colombia y del norte de Ecuador.

El manatí aparece en el Apéndice I de CITES y está considerado “vulnerable” en la categoría IUCN. En tanto que especie migratoria que cruza las fronteras entre Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y Brasil, su inclusión en el Apéndice II a la CMS podría ofrecer una plataforma legal para que los estados del área de distribución establezcan medidas comunes de conservación. Ello representaría una primera etapa para poner en práctica medidas para una especie migratoria de la selva amazónica donde hasta el momento la presencia de la CMS se limita al Perú.

## La CMS reconocida como interlocutora privilegiada sobre especies migratorias por la Conferencia de las Partes del CDB



El desarrollo de sinergias con los principales tratados mundiales relacionados con la diversidad biológica es fundamental tanto para la CMS como en los esfuerzos mundiales encaminados a garantizar la conservación y la utilización sostenible de las especies migratorias. En ese sentido, la sexta reunión de la Conferencia de las Partes (COP6) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en La Haya en abril de este año constituyó un hito para la CMS y sus Acuerdos asociados.

De particular interés para la CMS fue la decisión de la COP6 del CDB de reconocer a la Convención de Bonn como interlocutora privilegiada en la conservación y la utilización sostenible de las especies migratorias a lo largo de sus áreas de distribución. Con la citada decisión culminan varios años de preparativos realizados por las dos secretarías de dichos instrumentos y se concreta el espíritu de las Resoluciones 4.4, 5.4 y 6.4. aprobadas por la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS.

La Decisión VI/20 del CDB destaca la importante función que desempeña la CMS en el suministro de un marco jurídico internacional dentro del cual los Estados del área de distribución pueden cooperar en asuntos relacionados con las especies migratorias. Aún más importante, la COP del CDB reconoció que "las especies migratorias son un componente mundial de la diversidad biológica de importancia excepcional" cuya "conservación y utilización sostenible [...] debe ser garantizada a lo largo de sus áreas de distribución migratorias mediante actividades de cooperación." Ese tipo de declaración pone de manifiesto la necesidad de que todas las Partes en el CDB, aunque no sean Partes en la CMS, adopten medidas tendentes a la conservación y la utilización sostenible de las especies migratorias. Y se destaca a la CMS como el foro mundial en cuyo marco podría concretarse dicho objetivo.

El proyecto de Programa de Trabajo Conjunto CDB/CMS (PTC) constituye la base para la asociación que se perfila entre el CDB y la CMS. Los trabajos iniciales estuvieron orientados por un estudio, realizado en 2000, sobre las complementariedades entre la CMS, los Acuerdos desarrollados bajo sus auspicios y el CDB. Se tomaron también en consideración los objetivos del Plan Estratégico CMS 2000-2005, adoptado por la COP de la CMS en su sexta reunión. Los diversos ámbitos temáticos y transversales del CDB suministran el marco en torno al cual se estructura el PTC. Se proporciona información de referencia así como una lista indicativa, no exhaustiva, de las acciones que deberían emprenderse, junto con el grado de prioridad que convendría establecer en la realización de cada actividad. Por último, el proyecto de PTC sugiere qué los participantes podrían asumir la responsabilidad en la ejecución de las acciones, así como posibles consideraciones y mecanismos financieros.

Las Partes en el CDB y la CMS, así como las Partes y Signatarios de los Acuerdos CMS, serán los principales responsables de la aplicación del PTC. La activa participación de otros órganos, como organismos científicos, las Secretarías de CMS y CDB y organizaciones internacionales, contribuirá sin duda al éxito de este proyecto. Así mismo, las respectivas Conferencias de las Partes y Secretarías de cada instrumento examinarán periódicamente el progreso de los trabajos realizados en el marco del PTC. El período de realización inicial previsto es 2002-2005. La Conferencia de las Partes en la CMS examinará el proyecto de PTC y los demás aspectos de la decisión de la COP del CDB en septiembre de 2002.

## Promoviendo la conservación de las aves acuáticas migratorias en la región del Asia - Pacífico: Logros de la séptima MWCC en Malasia

# COOPERACIÓN



Por Taej Mundkur, Director del Programa

El Comité de conservación de las aves acuáticas migratorias del Asia-Pacífico (MWCC) responsable de coordinar el desarrollo, vigilancia y puesta en práctica de la *Estrategia de conservación de las aves acuáticas migratorias del Asia-Pacífico: 2001-2005*, celebró su séptima reunión en Kuala Lumpur, Malasia, entre el 19 y el 20 de junio de 2002. El MWCC reúne a representantes de siete gobiernos (de Australia, República Popular China, Japón, India, Rusia, Indonesia y Estados Unidos de

América), de las Convenciones de Ramsar y de Bonn, de BirdLife International, del Fondo Mundial para la Naturaleza, y a los presidentes de grupos de trabajo sobre especies (*Anatidae*, grullas y aves costeras), de UNDP/GEF y de Wetlands International.

La reunión designó a la Sra. Alison Russell-French, de Environment Australia, como Presidente del Comité y al Sr. Diazaburo Kuroda, del Ministerio del medio ambiente del Japón, como vicepresidente por dos años. El Comité propuso asimismo fortalecer su estructura y funcionamiento mediante varias medidas, incluyendo una mayor integración con las Convenciones de Ramsar y de Bonn, con sus planes de trabajo conjunto y con otros medios.

El Comité examinó y elogió la gama de trabajos llevado a cabo en el 2001-2002 para promover y asegurar la conservación de las aves acuáticas migratorias y de los humedales de la región. Hizo asimismo un llamamiento, invitando a renovar los esfuerzos relativos a la protección de las especies, en tres rutas de emigración: la indosasiática central, la del Asia oriental y australoasiática, y la del Pacífico central, mediante la aplicación de programas y planes de acción.

Tomó nota asimismo y manifestó su beneplácito por la adición de nuevos sitios a la red internacional de sitios durante el período 2001-2002: los esteros de Mai Po (Hong Kong RAE, China) y Utonai-ko (Japón) a la red de sitios de las *anatidae* de Asia oriental; seis sitios para la red de sitios de la grulla del noreste asiático, en la República Popular China (Reservas Naturales Nacionales Zhalong, Sanjiang, Xianghai, Shuangtai Hekou, Shengjin Hu y Cao Hai) y dos sitios: Kashima Shingomori (Japón) y la Reserva humedal de Sungai Buloh (Singapur) a la red de sitios de aves acuáticas del este de Asia y Australasia.

El Comité tomó nota de la gran cantidad de tareas requeridas en los próximos tres años para dar mayor relieve, mejorar las capacidades y gestionar los humedales en la región, a fin de lograr la conservación de las aves acuáticas y los humedales. Efectuó un llamamiento, asimismo, para el desarrollo de programas nacionales de puesta en práctica y examinó los costos de los planes de trabajo anuales para los Planes de acción y la estrategia.

Mayor información sobre el resultado de la séptima reunión aparecerá en el sitio web de Wetlands International:

<http://www.wetlands.org/IWC/awc/waterbirdstrategy/default.htm>

## La Comunidad de desarrollo de Africa meridional colaborará con la CMS

El Secretario Ejecutivo de la CMS fue invitado a una reunión extraordinaria convocada en Berlín, el 21 de junio de 2002, por los embajadores de los países de la *Comunidad de Desarrollo de Africa meridional (SADC)* acreditados en Alemania. Durante la misma, el Secretario Ejecutivo presentó brevemente los objetivos, instrumentos y principales logros de la Convención, haciendo particular hincapié en Africa, como región prioritaria para la CMS.

Con vistas a la próxima 7ª Conferencia de las Partes (COP) en la CMS y a la 2ª reunión de las Partes (MOP) en el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas de Africa y Eurasia (AEWA), que tendrán lugar en septiembre en Bonn, Alemania, el Secretario Ejecutivo invitó a los embajadores a que participaran e hicieran aportaciones en su calidad de Partes tanto en la COP como en la MOP.

Los embajadores destacaron con satisfacción las concatenaciones entre los objetivos de la SADC y la CMS y mencionaron la importancia de coordinar los esfuerzos en las iniciativas de conservación. Conscientes de las graves amenazas que pesan sobre algunas especies silvestres y de los vínculos entre aquéllas y la trampa que constituye la pobreza, manifestaron su beneplácito ante el establecimiento de una estrecha colaboración entre las Secretarías de la SADC y la CMS. También, aprobaron la intervención de la Secretaría de la SADC, tendente a facilitar y coordinar el reclutamiento de no Partes, e invitaron a la Secretaría de la CMS a que visitara la región, para difundir en países con afinidades geográficas información sobre los proyectos de conservación que desarrolla la Convención.

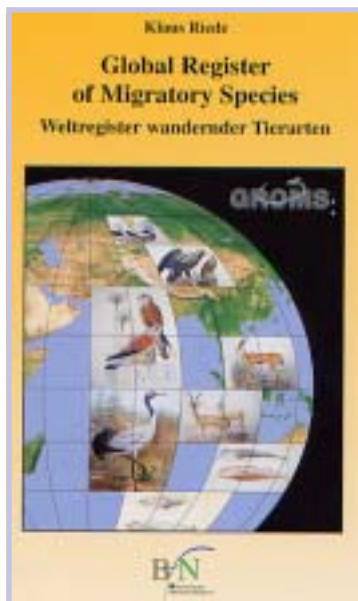
## Asamblea de las Regiones de Europa entre la Comisión para la Protección Ambiental de la Región Europea del Bajo Danubio y la Comisión Conjunta para la Protección de Areas Transfronterizas en las Zonas del Delta del Danubio y del Bajo Prut

Esta Asamblea se celebró en la ciudad ucraniana de Odessa, del 8 al 10 de abril del 2002, en torno a una de las regiones que por la diversidad de su flora, fauna, especies migratorias y en particular de aves acuáticas, figura entre las más importantes de Europa.

La Asamblea tuvo como objetivo principal el análisis de las condiciones actuales así como del desarrollo a futuro de la cooperativa transfronteriza para la conservación de la región del Delta del Danubio, que se extiende entre Ucrania, Rumania y Moldova.

El Secretario Ejecutivo del Acuerdo sobre la conservación de los murciélagos de Europa (EUROBATS) asistió como invitado y representante de la CMS y los convenios relacionados, y tuvo a su cargo la inauguración de la Asamblea. En su discurso inaugural recalcó la importancia de esta región, que destaca por su riqueza natural, y señaló la necesidad de ampliar las medidas actuales de protección ambiental. Los miembros de las delegaciones de alto rango de los tres países participantes sostuvieron pláticas muy fructíferas, mismas que culminaron en la prometedora propuesta de crear un "Proyecto de Cooperativa Transfronteriza para la Administración de Areas Protegidas y el Desarrollo Rentable de la Región Europea del Bajo Danubio", con base en una extraordinaria lista de medidas inmediatas.

## Se publica el primer registro mundial de especies migratorias



El Registro mundial de especies migratorias (GROMS) presenta los resultados actuales de la investigación científica en una base de datos combinada con un sistema de información geográfica (GIS). Esta nueva estructura de la base de datos ofrece información sobre especies, mapas GIS, datos de población y una bibliografía completa. El Dr. Klaus Riede, autor del estudio, publicó los resultados iniciales basados en un análisis a escala mundial de la situación de amenaza. La Agencia Federal para la conservación de la naturaleza (Bundesamt für Naturschutz), el instituto de investigación zoológica Alexander Koenig y el Museo de Zoología de Bonn, que supervisaron el proyecto piloto, aprueban plenamente su alcance científico. Dado el carácter incompleto de los conocimientos sobre migración animal, la secretaria de la CMS tomó la iniciativa de resumir los conocimientos dispersos en una base de datos completa y recibió apoyo para la tarea de Ministerio federal para el medio ambiente de Alemania (BMU), que sufragó el costo total del proyecto.

El "Registro mundial de especies migratorias" ha recopilado una primera lista multilingüe de 2,880 especies migratorias vertebradas, en formato digital, así como de su situación de amenaza según la Lista roja internacional 2000 de CITES. Las rutas de migración, así como la distribución de unas 545 especies adicionales, pueden seguirse en mapas digitales compatibles con cualquier sistema de información geográfica. Ejemplos de preguntas o dudas sobre

aspectos geográficos y de análisis de amenazas por intersección con otras capas GIS pueden encontrarse en el CD GROMS. El juego de mapas digitales, basados en una interfase gráfica con el usuario, da acceso a información sobre las especies que viven en una zona determinada. Los mapas en la edición impresa muestran la migración y distribución de noventa especies. En los apéndices del libro se indica una lista completa de animales migratorios, aves y reptiles, y además, seiscientas especies de murciélagos, mamíferos terrestres y marinos. La versión web de la base de datos geográfica está disponible en [www.groms.de](http://www.groms.de). Una aplicación suplementaria del análisis GIS permite localizar a posibles amenazas como resultado de cambios en el uso de los suelos, de los riesgos suscitados por desastres ecológicos y la destrucción del hábitat, así como de los efectos del cambio climático.

Los animales migratorios están especialmente expuestos a la destrucción del hábitat, la contaminación, la pesca excesiva y la caza. Se desplazan para proveerse de alimento, tal como los animales de pastoreo (mamíferos) y como los animales que viven en un hábitat acuático, ballenas, delfines, focas, tortugas y peces. Estos animales migran asimismo a zonas remotas para reproducirse y para descansar. Las aves, en especial, atraviesan enormes distancias intercontinentales en su periplo a las zonas de hibernación y reproducción. Los expertos estiman la cantidad de animales migratorios en una cinco mil especies, de las cuales un millar son especies de peces. Si bien la migración de las aves recibe un buen seguimiento, la de importantes especies de mamíferos, peces e insectos está apenas documentada. Existen varias lagunas en nuestra información sobre murciélagos, antílopes asiáticos, cetáceos, y los peces de los sistemas fluviales tropicales y los insectos.

GROMS ayuda a la CMS a identificar más especies migratorias amenazadas, que todavía no han sido listadas en los apéndices de la Secretaría. Contribuirá asimismo a completar nuestros conocimientos biológicos y a obtener mayor información sobre la situación de conservación de determinadas especies. La referencia a los mapas Gis permite efectuar un cálculo automático de los estados del área de distribución. La CMS puede utilizar el Registro mundial de especies migratorias como una valiosa contribución a la puesta en práctica de la Convención de Bonn, que se propone mejorar la cooperación internacional comprometiéndose en la conservación y la protección de los animales migratorios.

Center for Development Research (ZEF)  
Walter-Flex-Str.3  
53113 Bonn  
Alemania  
Tel. (+49) 228 73 18 71  
Email: [k.riede.zfm@uni-bonn.de](mailto:k.riede.zfm@uni-bonn.de)

Fuente: Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza  
Sitio web: <http://www.bfn.de>

## Nuevas Partes

Tres Partes más han ingresado a la convención desde la edición anterior del Boletín CMS. Damos hoy la bienvenida a Lituania, San Tomé y Príncipe, y Chipre, lo cual lleva el número total de miembros a la cifra de 79.

**Lituania** – Este país de la región del Báltico se sitúa en Europa Oriental, junto al mar recién nombrado, y entre Bielorrusia, Letonia, Polonia y Rusia. Su territorio se compone de tierras bajas, sembradas con numerosos lagos pequeños, y de una fértil llanura central, separadas ambas por una zona de colinas que son antiguos depósitos glaciales. Lituania ya forma parte de varias convenciones sobre el medio ambiente: ha adherido al Acuerdo para la conservación de los pequeños cetáceos del Mar Báltico y del Mar del Norte (ASCOBANS) y al Acuerdo sobre conservación de los murciélagos en Europa (EUROBATS).

**San Tomé y Príncipe** – Este archipiélago se encuentra en África Occidental, y las islas que lo constituyen están al norte y al sur del Ecuador y al oeste de Gabón. Con una superficie de unos mil kilómetros cuadrados, San Tomé y Príncipe es el país más pequeño de África. Las dos islas mayores son parte de una cadena de antiguos volcanes extintos y son ambas relativamente montañosas. San Tomé y Príncipe es un estado importante del área de distribución de las tortugas de mar y de numerosas aves acuáticas migratorias africanas y europeas, entre otras especies.

**Chipre** – Tras Sicilia y Cerdeña, Chipre es la tercera isla mediterránea en tamaño, y se encuentra al sur de Turquía y al oeste del Líbano. Sus rasgos topográficos más notables consisten en una llanura central con montañas al norte y al sur, y en llanuras dispersas, pero importantes, en la costa meridional. Chipre ya forma parte de varias convenciones ambientales internacionales, y ha firmado el Acuerdo sobre la conservación de cetáceos de Mar Negro, Mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua (ACCOBAMS).

Últimas noticias: La Jamahiriya Árabe Libia solicitó su ingreso como miembro número ochenta a la Convención del 24 de junio del 2002, que entrará en vigor a partir del primero de septiembre del 2002. ¡Bienvenidos!

## Designación de un nuevo consejero para la fauna asiática



Dr. Noritaka Ichida

En cumplimiento de la decisión de la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes (Ciudad del Cabo, 1999) de nombrar un Consejero Científico para la fauna asiática, el Comité Permanente de la CMS confirmó la designación del Dr. Noritaka Ichida, de Japón, ornitólogo de renombre, en su reunión de diciembre último.

Tras completar sus estudios en ecología animal en la Universidad de Tokio, la carrera del Dr. Ichida lo ha vinculado estrechamente con el desarrollo de la Sociedad de aves silvestres del Japón, de la cual ha sido director desde 1975 hasta 2001. Entre sus responsabilidades actuales figuran la de miembro del Consejo Ambiental del Ministerio para el Medio Ambiente de Japón, y el Consejo Mundial de BirdLife International.

Preside asimismo el consejo asiático de BirdLife, entre muchos otros. Entre sus importantes éxitos se justifica mencionar aquí el establecimiento del primer santuario de aves en el Japón en 1981 y el desarrollo subsecuente de una red nacional, así como el establecimiento de redes internacionales de reservas naturales en el oriente de Asia, para las grullas y para la espátula carinegra. Como presidente del Consejo asiático, ha dirigido el proyecto del Libro de datos rojo y publicado *Threatened Birds of Asia* en 2001. Entre sus muchas otras publicaciones comparte la autoría de *Birds of Japan* (1982) y ha editado *Birds of Taiwan* (1991) y *Birds of Korea* (2000).

Gracias a su experiencia y a la extensa red de contactos de que dispone en Asia y fuera de ella, es de esperar que el Dr. Ichida dé un ímpetu renovado y entusiasta a las tareas del Consejo Científico y al desarrollo de la Convención en la región asiática. Le damos la bienvenida en el seno de la familia de la CMS.

## Novedades de la Secretaría

En el transcurso del año pasado, la Secretaría de la CMS tuvo que despedirse de dos colegas que contribuyeron de manera considerable al desarrollo de la Convención sobre Especies Migratorias.

**Robert Vagg.** Entre octubre de 1998 y junio del 2001, Robert Vagg recibió apoyo por parte del Departamento del Medio Ambiente, Transporte y las Regiones del Reino Unido (ahora conocido bajo las siglas DEFRA), primero como secretario de la CMS y más tarde de EUROBATS. Además de apoyar el trabajo cotidiano de las secretarías, Robert contribuyó a la preparación de diversas reuniones de gran importancia para el progreso de la Convención. Aún después de su lamentable partida, Robert continúa manteniendo nexos con la CMS a través de sus funciones actuales en la División Global de la Fauna del Departamento del Medio Ambiente, Alimentación y Cuestiones Rurales.

**Beatriz Torres.** Beatriz se incorporó a la CMS en calidad de oficial de información y ampliación de recursos en septiembre del 2000. Además de supervisar la emisión del Boletín de la CMS, ella estuvo a cargo de diversos proyectos relacionados con la CMS en Latinoamérica, así como de la organización de un taller regional en octubre del 2001 en Perú. Beatriz abandonó la Secretaría de la CMS en marzo del 2002 para asumir un cargo en la Organización de Información Global sobre la Biodiversidad en Copenhague.

Nuestros ex-colegas se llevan consigo los mejores deseos por parte de la Secretaría para sus futuras labores y actividades.

### La Secretaría de la CMS se complace en presentar los nuevos miembros de su personal

**Lyle Glowka.** Entré en la CMS en enero de 2002 como funcionaria responsable del desarrollo de acuerdos y servicios. En los últimos diez años me he ocupado de los aspectos legales e institucionales de la biodiversidad y del uso sustentable, en mi carácter de asesora legal en la Secretaría interina de la Convención sobre la diversidad biológica, de funcionaria jurídica del Centro de Derecho Ambiental de UICN, y también mediante mi consultoría Biodiversity Strategies International.

**Enkhtuya Sereenen.** Soy la asistente para finanzas de la Secretaría PNUMA/CMS desde febrero de 2002 y me ocupo de todos los aspectos financieros, la compra de insumos y equipos de oficina y del Fondo Fiduciario de las Partes para PNUMA/CMS. Antes de instalarme en Bonn trabajé en la oficina del PNUD en Mongolia.

**Veronika Lenarz.** Tras graduarme en lenguas romances y en Chino decidí trabajar en China por algo más de un año. De vuelta en Alemania, entré en la división de noticias de la Oficina Federal de Información y Prensa. Como consultora en relaciones públicas trabajé asimismo en la División de Cooperación Internacional de una fundación política, y últimamente, como asistente de investigación en el Centro para Investigación del Desarrollo en Bonn. Soy parte, ahora, de la Secretaría, como Asistente de Información, y me propongo contribuir también como editora independiente on-line.

**Nalanda Wijeratne.** ¡Ayubowan ! Vengo de Sri Lanka. Soy responsable del registro en la CMS donde me dedico sobre todo a registrar y copiar documentos y a organizar los paquetes de información, etc. Gané mucha experiencia trabajando en un par de misiones diplomáticas extranjeras en Bonn, ocupándome de cosas diferentes en cada una. Estoy muy feliz de ocuparme de las especies migratorias de animales silvestres y de trabajar en el medio ambiente de las NU ¡Paz y felicidad!

**Onesmus Thiong'o.** Vengo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (UNON) donde pasé los últimos tres años en el Servicio del Presupuesto y Gestión Financiera. En la actualidad estoy en una misión oficial de dos meses ante el PNUMA/CMS, concentrándome en aspectos presupuestarios y financieros en la Secretaría. Pondré en práctica el Sistema integrado de contabilidad y presupuesto (IABS), que es el nuevo sistema financiero para las oficinas del PNUMA que no están en la sede.

## Segunda conferencia internacional sobre los mamíferos marinos del sudeste de Asia

El artículo del boletín con respecto a la Segunda Conferencia Internacional sobre los Mamíferos Marinos del Sudeste de Asia, que se celebró del 22 al 26 de julio en Dumaguete, en las Filipinas, se encuentra en edición actualmente. En vista de su aprobación durante la Décima Reunión del Consejo Científico de la CMS, la Conferencia se celebrará bajo los auspicios y el patrocinio de la CMS. Anfitrión y organizador de la misma será el Laboratorio Marino de la Universidad de Silliman (SUML) en las Filipinas, en colaboración con el Centro de Ciencias de la Pesca del Sudoeste de la Administración Nacional Atmosférica y Oceánica (NOAA) de EEUU .

La Conferencia abarcará un simposio abierto con duración de dos días así como un taller de tres días de entrada por invitación. Temas centrales del simposio serán la diversidad, la condición actual y la conservación de especies marinas de la región, mientras que el ámbito del taller de entrada por invitación se concentrará en descartes pesqueros y by-catch. Como resultado de la Conferencia se espera un anteproyecto para la recolección y el análisis de datos de by-catch, en el que se enfatice la necesidad de establecer métodos de recolección de datos en cada una de las naciones participantes, al igual que un anteproyecto de acuerdo regional de la CMS.

### Secretaría UNEP/CMS

Martin-Luther-King-Str. 8,  
D- 53175 Bonn, Alemania;  
Tel. (+49 228) 815 2401/02;  
Fax (+49 228) 815 24 49;  
e-mail: cms@unep.de  
<http://www.wcmc.org.uk/cms>



## Calendario de eventos

Fecha	Actividad	Lugar	Organizador
5 - 9 de agosto	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas - Primer Simposio entre los especialistas	San José, Costa Rica	Secretaría de Protección Ambiental
4 - 9 de agosto	Cuarto Simposio del Grupo de Trabajo de la Sociedad Internacional de Limnología dedicado a la protección de aves acuáticas	New Brunswick, Canada	Protección Ambiental de Canada
11 - 17 de agosto	Vigésimo tercer Congreso Internacional de Ornitología	Beijing, China	
20 - 25 de agosto	Conferencia sobre La Vida en los Lagos de la Fundación Global Nature (GNF)	Johannesburg, Sudáfrica	Fundación Global Nature
26 - 30 de agosto	Noveno Simposio Europeo de investigación de los murciélagos	Le Havre, Francia	IOC
26 de agosto al 4 de septiembre	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Rentable	Johannesburg, Sudáfrica	ONU
14 - 17 de septiembre	Enésima Asamblea del Consejo Científico de la Convención sobre las Especies Migratorias	Bonn, Alemania	PNUMA/CMS
18- 24 de septiembre	Séptima Asamblea de la Conferencia de los Miembros de la CMS	Bonn, Alemania	PNUMA/CMS
25-27 de septiembre	Segunda Asamblea de los Miembros del Acuerdo Euroasiático-Africano para la Protección de Aves Acuáticas (AEWA)	Bonn, Alemania	PNUMA/AEWA
3 - 5 de octubre	Primer Encuentro Científico de ACCOBAMS	Túnez, Túnez	ACCOBAMS
11 - 14 de octubre	Taller Internacional - "El Parrón Pardo: De si investigación a su Conservación "	Sofía, Bulgaria	BSPB/ BirdLife International
6 - 9 de noviembre	Trigésimo segundo Simposio Anual Norteamericano sobre los Murciélagos	Vermont, EEUU	NASBR
16 - 18 de noviembre	Octava Conferencia de los Miembros de la Convención RAMSAR sobre Humedales Costeros	Valencia, España	Ramsar
19 - 22 de noviembre	Segundo Foro Internacional Pesquero (IFF2)	Honolulu, Hawaii	WPRFMC
2 - 5 de diciembre	Asamblea del Comité Permanente de la Convención de Berna	Estrasburgo, Francia	Convención de Berna
12 - 13 de diciembre	Encuentro a propósito de las especies de aves que aparecen enlistadas en el Anexo II del Protocolo de Areas bajo Protección Especial (SPA)	Túnez, Túnez	SPA/RAC